



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 012-2018-MDMP**

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CAPITULO I: GENERALIDADES

1.1. ORGANISMO CONVOCANTE:

Nombre: Municipalidad Distrital de Mi Perú

Domicilio: Av. Ayacucho Mz. G-07 – Lote 06 - Mi Perú

1.2. FINALIDAD:

Establecer los procedimientos que orienten las acciones referidas al proceso de Selección para la contratación de personal por Régimen Especial Laboral de Contratación Administrativo de Servicios, bajo el Decreto Legislativo N°1057, requeridos por la Municipalidad Distrital de Mi Perú.

1.3. OBJETIVO:

Ejecutar el proceso de selección en función a la calidad, idoneidad, actitud, experiencia y formación para ocupar las diferentes plazas del Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

1.4. ÁREA OPERATIVA, ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, está a cargo de una Comisión Especial para la Selección de Personal, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicio (CAS), en función a los requerimientos de servicios, por parte de las Áreas Usuarias de la Municipalidad Distrital de Mi Perú.

1.5. BASE LEGAL:

- Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”
- Decreto Legislativo N° 1057 (Contratación Administrativa de Servicios)
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Decreto Supremo 065-2011-PCM, “Decreto Supremo que modifica al Reglamento del régimen de Contratación Administrativa de Servicio”
- Sentencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR.
- Ley 29849, “Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.”
- Ley N° 27806. “Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública”.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 012-2018-MDMP**

- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Resolución de Alcaldía N° 088-2016-MDMP, que precisa la conformación de la Comisión Especial para la selección de personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicio “CAS” para el año 2016, en la Municipalidad Distrital de Mi Perú.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

1.6. ÁREA USUARIA, UNIDAD ORGANICA Y/O SOLICITANTE:

El área solicitante es la Subgerencia de Programas Sociales-Gerencia de Desarrollo Humano.

| Subgerencia de Programas Sociales | | |
|-----------------------------------|---------------------|----------|
| ITEM | CARGO | CANTIDAD |
| 1 | ESPECIALISTA SISFOH | 01 |

1.7. TIPO DE EVALUACIÓN

Evaluación Curricular, Entrevista Personal y Evaluación Psicológica, según los términos de referencia adjuntos al presente documento.

1.8. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contrato Administrativo de Servicio CAS.

1.9. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III, de la presente base.

1.10. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de Prestación del Servicio | Conforme a lo consignado en los términos de referencia, Capítulo II de las Bases del Concurso. |
| Duración del Contrato | Desde la Firma del Contrato hasta Junio 2018 |
| Remuneración Mensual | Conforme a lo consignado en los términos de referencia, Capítulo II de las Bases del Concurso. |

Téngase en cuenta que la Municipalidad Distrital de Mi Perú, puede variar el inicio del vínculo laboral, en el caso que se re programe el cronograma de la presente convocatoria, el cual se dará a conocer mediante comunicado de reprogramación.



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 012-2018-MDMP**

CAPITULO II

2.1. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar los servicios del siguiente personal:

2.1.1) SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

| ESPECIALISTA SISFOH | |
|--|---|
| REQUISITOS | FUNCIONES A DESARROLLAR |
| ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES, ADMINISTRACIÓN, ECONOMIA O AFINES. EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA. CONOCIMIENTO EN GESTIÓN PÚBLICA, CAPACITACIÓN DEL SISFOH | PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONDUCCIÓN OPERATIVA DE LA APLICACIÓN DEL FORMATO S100 Y LA FICHA SOCIOECONÓMICA ÚNICA EN EL DISTRITO. CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACION RECOGIDA MEDIANTE FORMATO S100 Y LA FSU EN LA JURISDICCIÓN. SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL FORMATO S100 DE LA FSU EN LA JURISDICCIÓN. LEVANTAMIENTO DE INCONSISTENCIAS REPORTADAS POR EL MIDIS. CAPACITAR A LOS QUE ESTAN BAJO SU RESPONSABILIDAD, EMPADRONADORES, DIGITADORES, ASISTENTE, ETC. ENVIAR INFORMACIÓN A LA UNIDAD CENTRAL DE FOCALIZACION UCF. PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN LAS CAPACITACIONES DEFINIDAS A NIVEL NACIONAL. |
| COMPETENCIAS DE DOMINIO | CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL: |
| ANALISIS Y PLANIFICACIÓN ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD HONESTIDAD TRABAJO EN EQUIPO VOCACION DE SERVICIO | S/ 2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES) MENSUALES, INCLUYEN LOS MONTOS Y AFILIACIONES DE LEY, ASI COMO TODA DEDUCCIÓN APLICABLE AL TRABAJADOR |
| LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO | PALACIO MUNICIPAL-MUNICIPALIDAD DISTRITAL MI PERÚ |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO A JUNIO 2018 |
| DIRECCIÓN | AV. AYACUCHO MZ. G 07 LOTE 06 MI PERÚ-CALLAO |



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 012-2018-MDMP**

CAPITULO III

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

3.1 CRONOGRAMA

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | AREA RESPONSABLE |
|--|--|------------------------------|--------------------------------------|
| | Aprobación de la Convocatoria | 10/01/2018 | Comisión Evaluadora del CAS |
| | Publicación del proceso en el Portal de Ministerio del Trabajo | 23/01/2018 | Subgerencia de Recursos Humanos |
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la Página Web de la Municipalidad Distrital de Mi Perú | del 07/02/2018 al 09/02/2018 | Gerencia de Imagen Institucional |
| 2 | Presentación de la hoja de vida documentada vía físico, foliada y suscrita en la siguiente dirección: Av. Ayacucho Mz G7-Municipalidad Distrital de Mi Perú (Mesa de Partes) | 10/02/2018 | Sub Gerencia de Tramite Documentario |
| SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación de la hoja de vida | 10/02/2018 | Comisión Evaluadora del CAS |
| 4 | Publicación de los resultados de la hoja de vida | 10/02/2018 | Gerencia de Imagen Institucional |
| 5 | Evaluaciones: - Evaluación Psicológica y técnica -Entrevista Personal Lugar Av. Ayacucho Mz G7-Municipalidad Distrital de Mi Perú | 12/02/2018 | Comisión Evaluadora del CAS |
| 6 | Publicación de los resultados finales en la Página Web de la Municipalidad Distrital de Mi Perú | 13/02/2018 | Gerencia de Imagen Institucional |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 7 | Suscripción del Contrato | 14/02/2018 | Subgerencia de Recursos Humanos |
| 8 | Registro del Contrato | 20/02/2018 | Subgerencia de Recursos Humanos |



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 012-2018-MDMP**

3.2 OBSERVACION A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Si el seleccionado no suscribe el contrato en la fecha determinada en el Cronograma, por causas objetivas imputables a él, se seleccionara a la persona que ocupa el segundo lugar en el orden de méritos. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la entidad puede declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso.

3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | % | PUNTAJE MAXIMO |
|--|------|----------------|
| EVALUACION CURRICULAR: Se evaluará bajo los siguientes criterios: Formación Laboral, Especialización, Capacitación, Experiencia Laboral, Así como el cumplimiento de los requisitos generales y Específicos del cargo. El puntaje mínimo para la siguiente etapa es 30 puntos | 20 % | 20 PUNTOS |
| EVALUACION PSICOTECNICA- PSICOLOGICA: Se evaluará bajo los siguientes criterios: Coeficiente Intelectual, Personalidad, Inteligencia Emocional, Competencias Profesionales El puntaje mínimo para la siguiente etapa es 15 Puntos. | 40% | 40 PUNTOS |
| ENTREVISTA PERSONAL: Se evaluará los siguientes criterios: Aspecto Personal, Seguridad y Estabilidad Laboral, Conocimientos inherentes al cargo, Cultura General. El puntaje mínimo para finalizar es 30 puntos | 40% | 40 PUNTOS |
| PUNTAJE TOTAL: Para que el postulante pueda tener la condición de ganador de plaza requirente debe cumplir un mínimo de 75 puntos | 100% | 100 PUNTOS |

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos.

3.3.1 CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR, PARA CUBRIR PLAZA PROFESIONAL.

Téngase en cuenta, que el folder de los postulantes antes de ser calificados con el siguiente cuadro de criterios, se revisara el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben cumplir para cada plaza al cual postulan, en caso que el postulante no cumple UNO O MAS REQUISITOS MINIMOS, será desaprobado en forma automática y por ende



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 012-2018-MDMP**

no podrá continuar en el proceso.

| CRITERIOS | PUNTAJE | PUNTAJE MAXIMO |
|--|----------------|-----------------------|
| A) EXPERIENCIA LABORAL (ADMINISTRACION PUBLICA) | | 20 PUNTOS |
| - Menor de 01 año | 2 | |
| - De 01 a 02 años | 3 | |
| - De 02 a 04 años | 6 | |
| - De 05 a mas | 9 | |
| B) EXPERIENCIA LABORAL (ADMINISTRACION PRIVADA) | | 20 PUNTOS |
| - Menor de 01 año | 2 | |
| - De 01 a 02 años | 3 | |
| - De 02 a 04 años | 6 | |
| - De 05 a mas | 9 | |

3.3.2 CRITERIOS DE EVALUACION DE ENTREVISTA PERSONAL

| CRITERIOS | PUNTAJE |
|--|------------------|
| ENTREVISTA PERSONAL | |
| - Aspecto Personal | 05 PUNTOS |
| - Seguridad y Estabilidad Laboral | 10 PUNTOS |
| - Conocimientos inherentes al cargo solicitado | 20 PUNTOS |
| - Conocimientos de cultura General | 05 PUNTOS |
| PUNTAJE TOTAL | 40 PUNTOS |